



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

16597 Anuncio de pérdida de la condición de Entidad Colaboradora en materia de calidad ambiental.

Se hace público que en Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, de fecha 8 de noviembre de 2012, se dispone:

- Dar de baja a petición propia en el Registro de Entidades Colaboradoras en materia de calidad ambiental, según Decreto 27/1998, de 14 de mayo, a la mercantil Auditorías y Desarrollos Medio Ambiente, S.L.

- Publicar la pérdida de la condición de Entidad Colaboradora en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para general conocimiento.

Murcia, 8 de noviembre de 2012.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.